

Martes, 19 de septiembre de 2023

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas E-0052/2023.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

CAPTACIÓN N.º 1

TITULAR: G-10403111

TIPO: Excavación balsa

PROCEDENCIA DEL AGUA: Origen pluvial

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Usos agropecuarios-Regadío (Riego de frutales). Apartado b) 1º del Artº 49 bis del RDPH

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Paraje "Los Valbellidos", finca registral 376, parcela 72 del polígono 2, T.M. de Torremenga (Cáceres)

COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE CAPTACIÓN: X: 263.554; Y: 4.434.990 del huso 30

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO(l/s): 0,14

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 1030

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 309

SUPERFICIE REGABLE (ha): 6,39

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 6,39



Martes, 19 de septiembre de 2023

POTENCIA INSTALADA (C.V): 1

DIMENSIONES Y PROFUNDIDAD: 24 x 20 y 3 m, respectivamente

DISTANCIA A CAPTACIONES DE OTROS APROVECHAMIENTOS: A más de 100 m

AFECCIÓN A ZONA DE POLICÍA: No

CALIFICACIÓN DEL SUELO: Rústico

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el artº 54 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (B.O.E. nº 176 de 24 de julio). Inscripción en la Sección B del Registro de Aguas por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de marzo de 2018

CAUSA DE EXTINCIÓN: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª y 6ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de marzo de 2018, de inscripción del aprovechamiento.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0052/2023 Ref.: E-0052/2023 -2

CAPTACIÓN N.º 2

TITULAR: G-10403111

TIPO: Manantial (aguas subterráneas)

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 03-99 de interés local

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos (Usos domésticos sin incluir el consumo humano). Apartado a) 2º del Art. 49 bis del RDPH - Usos agropecuarios. Regadío (Riego de frutales). Apartado b) 1º del Artº 49 bis del RDPH

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Paraje "Los Valbellidos", finca registral 376, parcela 72 del polígono 2, T.M. de Torremenga (Cáceres)

COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE CAPTACIÓN: X: 263.537; Y: 4.434.892 del huso 30



Martes, 19 de septiembre de 2023

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO(l/s): 0,14

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 1243 (123 para abastecimiento y 1120 para riego)

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 373 (37 para abastecimiento y 336 para riego)

SUPERFICIE REGABLE (ha): 6,39

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 6,39

POBLACIÓN ESTACIONAL: 4 personas

POTENCIA INSTALADA (C.V): 1

DIMENSIONES Y PROFUNDIDAD: 4 x 3 y 1,3 m, respectivamente

DISTANCIA A CAPTACIONES DE OTROS APROVECHAMIENTOS: A más de 100 m

AFECCIÓN A ZONA DE POLICÍA: No

CALIFICACIÓN DEL SUELO: Rústico

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el artº 54 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (B.O.E. nº 176 de 24 de julio). Inscripción en la Sección B del Registro de Aguas por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de marzo de 2018

CAUSA DE EXTINCIÓN: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª y 6ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de marzo de 2018, de inscripción del aprovechamiento.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0052/2023

CAPTACIÓN N.º 3

TITULAR: G-10403111

TIPO: Manantial (aguas subterráneas)

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 03-99 de interés local



Martes, 19 de septiembre de 2023

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Usos agropecuarios. Regadío (Riego de frutales). Apartado b) 1º del Artº 49 bis del RDPH

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Paraje "Los Valbellidos", finca registral 376, parcela 72 del polígono 2, T.M. de Torremenga (Cáceres) Ref.: E-0052/2023 -3-

COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE CAPTACIÓN: X: 263.632; Y: 4.435.064 del huso 30

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO(l/s): 0,14

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 2255

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 676,5

SUPERFICIE REGABLE (ha): 6,39

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 6,39

POTENCIA INSTALADA (C.V): 1

DIMENSIONES Y PROFUNDIDAD: 13 x 6 y 3 m, respectivamente

DISTANCIA A CAPTACIONES DE OTROS APROVECHAMIENTOS: A más de 100 m

AFECCIÓN A ZONA DE POLICÍA: No

CALIFICACIÓN DEL SUELO: Rústico

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el artº 54 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (B.O.E. nº 176 de 24 de julio). Inscripción en la Sección B del Registro de Aguas por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de marzo de 2018

CAUSA DE EXTINCIÓN: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª y 6ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de marzo de 2018, de inscripción del aprovechamiento.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0052/2023



Martes, 19 de septiembre de 2023

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 13 de septiembre de 2023

M.ª Belén Rodríguez Díaz

JEFE DE ÁREA DE HIDROLOGÍA

